



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 31 de mayo de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogotá

Demandado: Cristian Arias

Radicación No. 2020-00264

Auto No. 1257

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 23 allegado electrónicamente por Mi Banco, por medio del cual informa que el demandado no posee vínculos comerciales con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9848052ca3b38ea58853d6909e01dcbde115e6ae148cb1c2689129baa38719c

Documento generado en 31/05/2021 03:04:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**